



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudap 159/2013

Comodoro Rivadavia, 22 JUL. 2013

VISTO:

El llamado a inscripción al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos- dedicación Simple de la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia, sede Comodoro Rivadavia, realizado mediante Resolución Ad Ref. CDFHCS N°005/13 y;

CONSIDERANDO:

Que, de la lectura del expediente, surge que se han inscripto 3 (tres) postulantes: Patricia Angélica Castro, Luciana Lago y Verónica Silvia Peralta;

Que el Consejo Departamental de Historia, luego de la evaluación de propuestas y de antecedentes, propone la designación de la Prof. Luciana Lago;

Que los miembros del Consejo Directivo concuerdan con la evaluación hecha por el Departamento;

Que no existen objeciones para la designación;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 27 y 28 de junio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

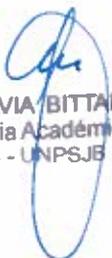
Art.1º) Designar a la **Prof. Luciana Lago, DNI 29.858.531**, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos- dedicación Simple de la asignatura **Métodos y Técnicas de Investigación II** de la carrera de Historia, sede Comodoro Rivadavia, desde el 28/06/2013 hasta el 31/03/2014.

Art 2º Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 222/2013

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. GLADIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB